

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA, CELEBRADA EL JUEVES CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

En la ciudad de Zaruma, el día jueves cuatro de septiembre de dos mil veinticinco, a las once horas , se instala la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Zaruma, en el salón Municipal Dr. Luis Sabay Guerrero, convocados por disposición del Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza.

Asisten los señores concejales:

1. Roque Armijos Aguilar
2. Nancy Córdova Sánchez
3. Rober Fernando Romero Armijos
4. Gerardo Iñiguez Sánchez
5. Mayra Toro Aguilar

Asiste la Eco. Maritza Apolo, Directora Financiera.

Actúa la Ab. Lorena Asanza Muñoz, como Secretaria de Concejo.

Toma la palabra el señor Alcalde, saludando a todos los presentes, quien acto seguido da la palabra a la Abogada Secretaria de Concejo para constatación del quorum y lectura al orden del día.

PRIMERO: Toma la palabra la Ab. Lorena Asanza Muñoz como Secretaria de Concejo, manifiesta que con la presencia de todos los concejales existe el quorum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en el Art. 320 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), para poder celebrar la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zaruma, acto seguido da lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Análisis y resolución de las solicitudes presentadas por:

- La DIOCESIS DE MACHALA, para adjudicación de terreno ubicado en el Barrio Ortega, de la Parroquia Salvias del Cantón Zaruma, con base al informe de factibilidad N° Informe N° 010-CPP-GADMZ-2025 de la Comisión de Planificación y Presupuesto
 - Los señores JIMMY EUSEBIO ROMAN ROMAN Y DIANA CARMITA ROMAN ROMERO, para adjudicación de terreno ubicado en el barrio San Juan de la parroquia Malvas, cantón Zaruma con base al informe de factibilidad N° Informe N° 010-CPP-GADMZ-2025 de la Comisión de Planificación y Presupuesto.
3. Análisis y aprobación en segundo debate del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS UBICADOS



SECRETARIA DE CONCEJO

47 EN LA ZONA URBANA, ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA Y CENTROS POBLADOS
48 PARROQUIALES DEL CANTÓN ZARUMA, presentada por el concejal
49 Fernando Romero Armijos.

- 50 4. Análisis y aprobación en primer debate de la tercera reforma de la
51 ordenanza QUE REGULA LOS PROYECTOS DE URBANIZACIONES
52 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DEL CANTÓN ZARUMA.
53 5. Conocimiento del Informe Nº 011-2025-DGF-GAD-MZ, de fecha 1 de
54 septiembre de 2025, suscrito por la directora Financiera, sobre las reformas
55 presupuestarias vía traspaso de crédito.
56 6. Clausura de la sesión.

57
58 El señor Alcalde pone a disposición del orden del día, toma la el señor Roque
59 Armijos quien mociona a favor de aprobarlo; moción apoyada por la señora
60 Vicealcaldesa, de inmediato se procede a tomar la votación.

61
62 **Roque Armijos Aguilar: MOCIONA**

63
64 **Nancy Córdova Sánchez: A FAVOR**

65
66 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

67
68 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

69
70 **Mayra del Cisne Toro Aguilar: APOYA**

71
72 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

73
74
75 **RESOLUCIÓN:** En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma, resolvió por
76 unanimidad aprobar el orden.

77
78 **SEGUNDO:** Análisis y resolución de las solicitudes presentada por:

- 79
80 • La DIOCESIS DE MACHALA, para adjudicación de terreno ubicado en el Barrio
81 Ortega, de la Parroquia Salvias del Cantón Zaruma, con base al informe de
82 factibilidad Nº Informe Nº 010-CPP-GADMZ-2025 de la Comisión de
83 Planificación y Presupuesto
84 • Los señores JIMMY EUSEBIO ROMAN ROMAN Y DIANA CARMITA ROMAN
85 ROMERO, para adjudicación de terreno ubicado en el barrio San Juan de la
86 parroquia Malvas, cantón Zaruma con base al informe de factibilidad Nº
87 Informe Nº 010-CPP-GADMZ-2025 de la Comisión de Planificación y
88 Presupuesto.

89
90 Toma la palabra la señora la palabra el concejal Roque Armijos quien mociona a
91 favor del punto en base a los informe técnicos jurídicos y legales, moción apoya
92 por el señor Alcalde Carlos Aguilar, de inmediato se procede a tomar votación:



SECRETARIA DE CONCEJO

- 93
94 **Roque Armijos Aguilar: MOCIONA**
95
96 **Nancy Córdova Sánchez: A FAVOR**
97
98 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**
99
100 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**
101 **Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR**
103
104 **Carlos Aguilar Peñaloza: APOYA**
105
106 **RESOLUCIÓN:** En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma resuelve por
107 unanimidad aprobar las solicitudes de:
108
109 • La DIOCESIS DE MACHALA, para adjudicación de terreno ubicado en el Barrio
110 Ortega, de la Parroquia Salvias del Cantón Zaruma, con base al informe de
111 factibilidad N° Informe N° 010-CPP-GADMZ-2025 de la Comisión de
112 Planificación y Presupuesto
113 • Los señores JIMMY EUSEBIO ROMAN ROMAN Y DIANA CARMITA ROMAN
114 ROMERO, para adjudicación de terreno ubicado en el barrio San Juan de la
115 parroquia Malvas, cantón Zaruma con base al informe de factibilidad N°
116 Informe N° 010-CPP-GADMZ-2025 de la Comisión de Planificación y
117 Presupuesto.
118
119 **TERCERO.** – Análisis y aprobación en segundo debate del proyecto de ORDENANZA
120 QUE REGULA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS UBICADOS
121 EN LA ZONA URBANA, ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA Y CENTROS POBLADOS
122 PARROQUIALES DEL CANTÓN ZARUMA, presentada por el concejal Fernando
123 Romero Armijos.
124
125 El señor Alcalde da la palabra a la Eco. Maritza Apolo, quien manifiesta que si la
126 ordenanza se aprobara, debe ser enviada al departamento financiero para que
127 se aplique el artículo 13, no hay necesidad de reformar la ordenanza de tasas, acto
128 seguido toma la palabra la señora Vicealcaldesa quien mociona a favor de
129 aprobar la ordenanza, intervine el concejal Roque Armijos quien indica que como
130 miembro de la comisión de planificación y presupuesto apoya la moción de la
131 compañera Vicealcaldesa, de inmediato se procede a tomar votación:
132
133 **Roque Armijos Aguilar: APOYA**
134
135 **Nancy Córdova Sánchez: A FAVOR**
136
137 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**
138



SECRETARIA DE CONCEJO

139 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

140 **Mayra del Cisne Toro Aguilar: MOCIONA**

142
143 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

144
145 **RESOLUCIÓN:** En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma resuelve
146 APROBAR segundo debate la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE
147 ADJUDICACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS UBICADOS EN LA ZONA URBANA, ZONAS
148 DE EXPANSIÓN URBANA Y CENTROS POBLADOS PARROQUIALES DEL CANTÓN
149 ZARUMA, presentada por el concejal Fernando Romero Armijos.

150
151 **CUARTO.-** Análisis y aprobación en primer debate de la tercera reforma de la
152 ordenanza QUE REGULA LOS PROYECTOS DE URBANIZACIONES CONSTRUCCIONES
153 Y EDIFICACIONES DEL CANTÓN ZARUMA.

154
155 Toma la palabra el señor Alcalde, indicando que para dar cumplimiento al
156 acuerdo Ministerial Nro. MIDUVI -MIDUVI-2025-0007-A, mocióna a favor de la
157 aprobación en primer debate de la reforma a la ordenanza citada, moción
158 apoyada por la señora Vicealcaldesa, de inmediato se procede a tomar
159 votación:

160
161 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

162
163 **Nancy Córdova Sánchez: A FAVOR**

164
165 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

166
167 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

168
169 **Mayra del Cisne Toro Aguilar: APOYA**

170
171 **Carlos Aguilar Peñaloza: MOCIONA**

172
173 **RESOLUCIÓN:** En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma resuelve
174 APROBAR en primer debate la tercera reforma de la ordenanza QUE REGULA LOS
175 PROYECTOS DE URBANIZACIONES CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DEL
176 CANTÓN ZARUMA.

177
178 **QUINTO.-** Conocimiento del Informe N° 011-2025-DGF-GAD-MZ, de fecha 1 de
179 septiembre de 2025, suscrito por la directora Financiera, sobre las reformas
180 presupuestarias vía traspaso de crédito.

181
182 Para este punto se encuentra presente la Eco. Maritza Apolo, quien manifiesta que
183 se remitió a Secretaría de Concejo un informe en el cual se pone a conocimiento
184 del concejo municipal las reformas presupuestarias vía traspaso de crédito que han
185 sido solicitadas por diferentes dependencias del Municipio, y autorizadas por la



SECRETARIA DE CONCEJO

186 máxima autoridad, se envió adjunto el documento con los movimientos realizados
187 enfatizando que no ha existido ningún incremento o decremento en el
188 presupuesto si no que se mantienen tal y como fue aprobado por el concejo
189 municipal, ya que simplemente fueron movimiento de partidas presupuestarias
190 dentro de las mismas áreas y los mismos programas, en el detalle se verifica que
191 fueron movimientos que se hicieron en la Unidad de Comunicación, Gestión
192 Administrativa estos movimientos se realizaron debido a que las designaciones
193 fueron insuficientes y existiendo otras partidas presupuestarias las cuales no se han
194 ejecutado se realizaron los traspasos, al igual que en la Unidad de Cultura, Unidad
195 de Turismo, Departamentos de Planificación, Agua Potable, Gestión Ambiental,
196 dentro de estas reformas algunas fueron realizadas e informadas al departamento
197 de compras públicas, ya que hubo una reforma en la que cambian algunos
198 procesos de contratación y de acuerdo a lo que se estaba publicando en el PAC,
199 por ejemplo si estaba como una contratación directa, ahora no va a ser
200 contratación directa si no un concurso público, entonces eran viables todas estas
201 reformas que se tenían que hacer para continuar con la operatividad de la
202 Institución, acota si tal vez existe alguna pregunta, toma la palabra el señor,
203 Gerardo Iñiguez, quien manifiesta la necesidad de tener una Unidad de
204 Patrimonio, y se necesita presupuesto para un técnico, para que realice los
205 proyectos, pregunta si es viable?; a lo que la Eco. Apolo, contesta que se debe
206 poner a conocimiento de la máxima autoridad para que se pueda analizar y en el
207 momento que se ejecute un nuevo orgánico funcional se considere una unidad
208 de Patrimonio.

209
210 **SEXTO.-** Clausura de la sesión, concluida la agenda, el señor Alcalde Carlos Aguilar,
211 agradece a los miembros del Cuerpo Edilicio por su participación y se clausura la
212 sesión, cuando son las 11H20.

213
214 Lo Certifico. -

215

216

217

218

219

220

221

222



Firmado electrónicamente por:
CARLOS ALBERTO
AGUILAR PEÑALOZA

Validar únicamente con FirmaEC

</div

C

C